

# Política de Seguridad Pública

El Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN), Organización dependiente del Poder Ejecutivo, creado con el objeto de prestar servicios públicos de electricidad, toma el compromiso de conducir sus actividades de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal con una actitud de respeto hacia la sociedad, minimizando el riesgo asociado a la prestación del servicio público de manera de satisfacer las exigencias del ENRE y la responsabilidad frente a terceros, de acuerdo a la normativa vigente siguiendo el camino de la mejora continua.

Para cumplir con este compromiso EPEN implementa un Sistema de Gestión de Seguridad Pública bajo Resolución ENRE 620/17, basado en los siguientes principios:

Cumplir con las legislaciones y reglamentaciones municipales, provinciales y nacionales pertinentes a la Seguridad Pública vigentes.

Minimizar los riesgos asociados que puedan ocasionar nuestras actividades, instalaciones y proyectos.

Establecer y realizar revisiones periódicas de los objetivos y metas de Seguridad Pública, con el objetivo de promover la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad Pública y la prevención de riesgos.

Seguir el cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema de Gestión de Seguridad Pública mediante sistemas de evaluación internos y externos.

Capacitar y concientizar al personal de acuerdo a su responsabilidad en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública.

Comunicar esta Política al personal de EPEN, a clientes, proveedores, contratistas y que esté a disposición del público.



**Certificado**  
**Resolución ENRE 620/17**

Aprobada por Resolución Presidencial N° 203/22



Gobierno  
de la Provincia  
del Neuquén

  
Ing. Mario Moya  
PRESIDENTE E.P.E.N